



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, tres (03) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Singular
Radicado	05001-40-03-010- 2019-01301 -00
Decisión	Incorpora, pone en conocimiento

Se incorpora al expediente memorial que antecede mediante el cual el señor Wilmar Demetrio Gallego Sánchez solicita el desarchivo del expediente y se le pone en conocimiento que el mismo se encuentra desarchivado desde el treinta (30) de septiembre de 2021. Ahora bien, dentro de la solicitud solicita copias de la actuación, sin embargo, no especifica la actuación que requiere; en ese orden de ideas, se requiere al interesado para que indique al Despacho qué copias pretende se le envíen, o para que asista personalmente a la sede judicial de lunes a viernes, en los horarios de 9:00 a 11:00 am y de 2:00 a 4:00 pm, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFIQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **985f0b6061a196f0ef0058ca5454ec510187d6b009c2327acd712ee6c2bd43e1**

Documento generado en 03/12/2021 09:50:02 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>